

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales. PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20. Por conducto de los corresponsales... 24. ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre... 70. SEM IDEN: semestre... 120.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

AÑO TERCERO.—NUMERO 574.

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1873.

SECCION EDITORIAL

RECUERDO A LA DINASTIA.

En los tiempos de ingratitud que corremos, ante el espectáculo que dan a la sociedad y a la moral ciertos hombres, ministros de la monarquía ayer, ministros de la república hoy, nos encontramos en la necesidad de hacer patentes nuestros sentimientos, para que no se nos confunda con esos políticos que atentos a su medio personal, no han dudado en hacer una evolución que ni la patria ni la política exigía, trayendo sobre el país la más honda complicación porque ha atravesado en este siglo perturbador.

Ayer abandonó a Madrid D. Amadeo de Saboya, alejándose de esta tierra de España donde cino la corona. Este hecho que pasará a la historia y que ella ha de juzgar, no nos pertenece a nosotros hoy examinarlo.

Jamás dudamos de las rectas intenciones de este príncipe y siempre fuimos de opinión que cuantos le elevaron al trono de Castilla, contrajeron para con la patria y la historia el deber de ayudarle en la árdua empresa de la gobernación del Estado. Nosotros hemos cumplido este deber; tal vez él hubiera podido cumplir el que se le destinó; pero las circunstancias más fuertes que la voluntad, han roto de nuevo la tradición monárquica, y en vista de la catástrofe que aun presenciábamos impávidos, enviámosle nuestro saludo de despedida, deseando prosperidad a la ilustre familia de Saboya.

Trazada tenemos nuestra conducta; hemos izado la bandera de la patria y con ella hemos de pelear en provecho de quien dé a España paz y prosperidad.

En el Bolsin de ayer por la mañana se hizo el consolidado de 22-10 a 23-15 y 23-20; notándose grande animación; pero antes de la hora empezó de nuevo a descender, llegando a bajar en el Bolsin de la noche hasta 22-50, con esperanzas de mayor descanso, pues es general la desconfianza.

Todos los hombres de ingenio opinan de una misma manera respecto a la marcha que han de seguir los nuevos gobernantes, en lo que se refiere a la cuestión de Hacienda, hoy más perdida que ayer, y mañana más que hoy.

Los tenedores de Bancos y Ferro-carriles parece que están alarmados, pero la verdad es que hasta ahora, no hay motivo ninguno fundado para alarmarse, pues es sabido que la continuación del señor Echegaray, en el departamento de Hacienda, no puede ser duradera, y próximamente se cree le reemplazará el Sr. Pi y Margall.

Ayer ha circular la noticia de que la Junta sindical de Bolsa, tal vez acordase se hiciese la liquidación del mes el día 15, en vista de la grande baja que han tenido los fondos.

Las reformas que se proyectan en la deuda del Estado no las realizará el Sr. Echegaray, pues el señor Pi y Margall es el que hace mucho tiempo tiene formado su plan de reformas, del que hemos oído hacer grandes elogios, si bien los perjuicios que se siguen a los tenedores de papel serán sensibles, aunque mas tarde redundarán en beneficio del crédito de la nación.

La cuestión del famoso Banco hipotecario es lo que ha obligado a los republicanos a admitir en el Gabinete al actual ministro de Hacienda.

Graves acuerdos para los fondos nos auguran que se tomarán desde luego, y respecto a las rentas, serán objeto de medidas especiales, si bien rutinarias; pero en este país ya sabemos lo que dan de sí ciertas interinidades.

El estado en que hoy se encuentran todos los pueblos de España, harán casi imposible la recaudación de las contribuciones, máxime cuando el bello ideal de ciertos republicanos era el de no pagar sus cuotas; así es que los recursos con que hoy podrá contar el Gobierno serán escasos.

¡Quiera el cielo que medidas salvadoras saquen a puerto seguro la nave de nuestro crédito, a merced hoy de la avalancha revolucionaria!

Habla el periódico republicano El Pueblo: «Nos alegramos mucho, pero mucho de que los federales hayan aceptado la república á secas, es decir, una república unitaria.

Claro es que dirán á los suyos, que van á la federal, esto es, á la ANARQUÍA; pero por de pronto es un hecho indudable que han proclamado y aceptado la república unitaria.

Nos alegramos, y más si esto produce el bien de este país desdichadísimo.

En medio de la alegría que nos ha producido la proclamación de la república, que ha sido el sueño de toda nuestra vida, no ha dejado de causarnos extrañeza, que varios de los que eran ministros de D. Amadeo ayer á las tres de la tarde, lo fueran de la república á las doce de la noche.

«Dios quiera que lo sean para bien de España!» «Dios lo quiera! repetimos nosotros.

En algunos de nuestros colegas leemos noticias que consideramos alarmantes en las críticas circunstancias que el país atraviesa. Por lo mismo nos proponemos insertar aquellas de cuya certeza po-

seamos motivos para no dudar; no contribuyendo á fomentar el espíritu de desasosiego en los ánimos, que podría originar gravísimos daños, sin utilidad ninguna para los sagrados intereses que defendemos.

De un estudio comparativo de la votación de la forma de gobierno el 20 de Mayo de 1869, y de la verificada el 11 de Febrero de 1873 en el mismo asunto, resulta que votaron entonces la monarquía, y ahora la república, los Sres. Ulloa (D. Juan), Soto, Rojo Arias, Becerra, Martínez Pérez, Martos (D. Cristino), Damato, Salmeron (D. Francisco), Prieto, Gil Sanz, Echegaray (D. José), Coronel y Ortiz. Fernandez de las Cuevas, Rodriguez (D. Vicente), Mosquera, Molini, Romero Giron, Morales Diaz, Rivero, Ramos Calderon, Alcalá Zamora, Rodriguez Pinilla, Moncasi y Llano y Pérsi.

Entre los que ayer se abstuvieron, habiendo votado la monarquía en las Cortes Constituyentes, encontramos a los Sres. Merlo, Gil Virs-da, Montero Rios, Figueroa, Ruiz Zorrilla y Gasset y Artime.

Muchas veces digimos que el auxiliar más poderoso de los republicanos eran los radicales. El tiempo ha probado la verdad de nuestro aserto.

Los republicanos hicieron perfectamente en aprovechar los elementos y las circunstancias que trabajaban en pro de una causa, para ellos noble y digna; pero los radicales... Tente lengua, que el país y la historia lo dirá.

La cuestión de altos puestos está ya ocasionando disgustos al Gabinete. Los republicanos tienen en este punto la razón: si los radicales aman la república, no debe ser por conservar los destinos. A la república los republicanos.

Votado el régimen republicano y constituido el Gobierno provisional, el Sr. Martos gritó: ¡Viva la república!

En cualquier otro país este grito lanzado por un ministro monárquico, miembro del último Gabinete, hubiera sido una indignidad; en España es un mérito y un escalon para encaramarse a cualquier posición oficial republicana.

Verdad es que, bien considerada la cosa, nadie, ni aun el mismo Figueras, tenía tanto derecho a proclamar la república como el ministro de Estado del rey D. Amadeo, porque nadie, los republicanos inclusive, ha hecho tanto por traer la situación al punto á que ha llegado.

Nosotros, constando á ese insensato grito, diremos al Sr. Martos: ¡Todo se ha ganado menos el honor!

Así exclama El Debate, y nosotros nos hacemos eco de sus palabras, aunque sabemos sobradamente que los que siempre fueran leales á la república conocen á los... que no lo fueron.

Fuerzas del pueblo custodiaban anoche el ministerio de la Gobernación. Dicen que proceden de las filas más avanzadas del republicanismo.

Así se nos asegura.

Se habla de alteraciones de orden público en varios puntos de la Península. Muchas capitales de provincia han proclamado una forma republicana distinta de la decretada en la Asamblea. Esto se dice.

Ha llamado mucha la atención que no haya sido nombrado presidente de la Asamblea el venerable Sr. Orense.

Las ingratitudes siempre son funestas.

Todos extrañan que el Sr. García Ruiz, tan celoso como constante sostenedor de la república unitaria, no se haya indicado, hasta ahora, para ocupar un puesto en relación á sus muchos servicios á favor del partido en que milita.

La Epoca dice en su numero de anoche:

«No se ha hecho esperar la justicia republicana. El acto de arrogancia en que incurrió ayer el Sr. Rivero, inmediatamente castigado con la frase cruel del Sr. Martos, lo ha vuelto á ser hoy en el secreto de la una. El Sr. Martos ha teido una votación inmerecida. Debemos, decir, sin embargo, para ser enteramente verídicos, que, según los amigos del Sr. Rivero, este formó ayer la resolución irrevocable de no aceptar puesto alguno. No es buen síntoma que en el primer acto importante aparezca la división.»

En efecto, creemos que en los actuales momentos si los neo-republicanos (éase radicales), han aceptado de buena voluntad la actual forma de Gobierno, han debido empezar por ser patriotas deponiendo ocultas rencillas y obrando con generosidad en todos sus actos.

Son dignas de ser conocidas las siguientes líneas de La Epoca:

«Es verdaderamente vergonzosa la conducta que con los reyes han observado sus servidores de ayer, y nosotros protestamos contra ella á fuer de caballeros. Ni un ministro, de los que hoy lo son de la república y ayer lo eran de la monarquía, ni una autoridad, ni una comisión bajó á la estación á despedir á los reyes, y sobre todo, á la reina, enferma; de la comisión nombrada por el Congreso solo estaban el Sr. Ulloa, el Sr. Moncasi, e. Sr. Seoane y algun otro: la frialdad de la atmósfera no era mayor que la frialdad de la atmósfera no era mayor que la frialdad de la despedida: ni

siquiera se habia cumplido con el acto rudimentario de cortesía de enviar alguna tropa que custodiase á las reales personas.

Dícese que despues, á instancias del Sr. Topete, se telegrafió á Aranjuez para que se incorporaran al tren real algunos guardias civiles.

Desde su soledad, el rey Amadeo, que ha conocido cuán tristemente rodeado estaba; y que no quiso recibir á ninguno de los ex-ministros, ha podido escuchar los vivas á la república de sus consejeros responsables. ¿No recuerda que nosotros, sus adversarios, tales, se lo avisamos á tiempo?»

LA PRENSA tambien recordó ha tiempo á Liborio Romano.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 10).

Conservadores, yo os lo pido en nombre de la patria; mirad el ejemplo de una nación vecina, y ensayemos si al fin y al cabo esta nación española ha salido de las manos de tutores. Conservadores de la revolución, á quienes no veo en este sitio, donde acaso tendríais algo más que esperar que en otros sitios, en los cuales tenéis siempre fijos los ojos, yo os digo, conservadores de la revolución: si es cierto que estais comprometidos con la revolución, lo esencial aquí es salvar las conquistas revolucionarias.

Y vosotros, vosotros los que habeis escrito el título primero de la Constitución; los que habeis proclamado los derechos naturales; los que habeis traído el sufragio universal; los que habeis separado casi la Iglesia y el Estado; los que habeis condenado las quintas y queiris el armamento nacional; los que os llamais democratas, ¿qué resolución tenéis que tomar cuando no hay ningún rey en torno vuestro, como no sea el antiguo rey que ha escupido esta tierra como el mar escupe los cadáveres? No tenéis ningún paso que dar; no tenéis ningún sacrificio que hacer; no tenéis ninguna honra que renunciar. Vosotros habeis cumplido con vuestro deber; ellos se han ido; vosotros no podéis ponerlos de rodillas, siendo hoy la Cámara, para detenerle, porque la nación no se pone de rodillas ante nadie; que por el art. 32 de la Constitución vigente, el poder reside, y todos los poderes reunidos residen esencialmente en la nación soberana.

Por eso quiero y suscribo la proposición para que estemos en sesion permanente. ¿No son veinte y cuatro horas las que nos pedís? ¿No pide eso el rey, por boca del señor presidente del Consejo? Pues nosotros no desconocemos el poder ejecutivo; no desconocemos el rey, que se ha desconocido á sí mismo; no desconocemos nada, absolutamente nada. Lo que queremos es ejercer aquí, porque somos depositarios de una gran parte de la soberanía nacional, es ejercer aquí un poder que no se ha negado ni aun en las antiguas monarquías á las Cortes: un poder de vigilancia, que no dejemos de estar aquí aquí vigilando, ¿En que se opone esto al poder ejecutivo y á la monarquía fugitiva?

«Ah, señores! volved sobre vosotros; no hagais esta cuestión de mayoría ni de minoría, de Gobierno ni de oposición; haceda cuestión de prevision y patriotismo. ¡Ah! esta Cámara, para la cual parece haberse abierto el templo de la historia, rotas á sus plantas todas las cadenas, abiertos á sus ideas todos los horizontes, fugitivos aquellos que conspiraban permanentemente contra su derecho y contra su soberanía; esta Cámara puede salvar á la nación española. Si lo hace, será mas grande que las Cortes de Cádiz; y si no lo hace, merecerá la eterna reprobación de la justicia divina y la eterna maldición de la historia.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tengo para qué decir las dificultades con que luto en estos momentos, ni la amargura con que me levanto á hablar. Me prestaré poco tiempo la atención de la Cámara, porque el Gobierno necesita ahora para cumplir sus deberes; pero no puedo menos de decir algo, por si no se ha entendido bien lo que antes he tenido el honor de manifestar, para fijar las situaciones.

Empiezo por decir al Sr. Castelar, que nada puede pedirme que no esté dispuesto á complacerle. Solo en una cosa no puedo complacer al Sr. Castelar, ni á la Cámara ni á nadie: esa cosa es prescindir de mi honra. He perdido á mis padres, he perdido cuatro hijos, y no me queda ninguno; y si me dijeran que esta noche los habia de recobrar, no haría nada que no fuera cumplir con mi deber y satisfacer mi conciencia.

Tengo que declarar otra cosa. Mi interrupción á la minoría republicana no es una provocación de mi parte; pero se ha afirmado aquí que ya no hay rey ni dinastía, y esto no es verdad. ¿Qué se quiere, precipitar los sucesos? ¿Abusar de la situación? ¿Asustar á la Cámara diciendo que los bárbaros están á las puertas de la ciudad?

La proposición del Sr. Figueras es depresiva para el Gobierno, despues de las explicaciones de su señoría y del elocuente discurso del Sr. Castelar. La sesion permanente se quiere para si el rey desiste de su propósito ponerse en frente y decirle: «Ya es tarde;» y si persiste, aceptarle la renuncia. El rey no ha vuelto sobre su acuerdo. No queremos extenderos aquí; pero es lo cierto que en este momento no tenemos que discutir ni qué acordar. No se equivoque la mayoría; la sesion permanente, si se acuerda, es con el objeto que acabo de manifestar. Lo que se va á votar en esa sesion permanente es una tutela para nosotros, que hasta ahora no la hemos pedido: lo que se va á decir es que no tenemos confianza en nosotros. (Varios señores: No, no.) Sí; porque la confianza á medias no es confianza. Dicho esto, hacer lo que os parezca; pero conste que si el rey se ha tomado cuarenta y ocho horas para pensar y resolver, ha sido á consecuencia de las observaciones y ruegos del Consejo de ministros. Quede cada uno en su lugar, que no hemos de discutir ahora á aquel á quien mañana hará justicia la historia.

Concluida la lectura, en medio de los aplausos de la Cámara en los pasajes mas brillantes, el señor presidente propone que se nombre una comisión que lo lleve al rey y otra que lo acompañe hasta la frontera. Así se acuerda por la Cá-

mara, y en seguida el señor presidente recomienda la calma, la circunspección, la prudencia propia de los poderes fuertes y de los pueblos libres.

Seguidamente se lee la siguiente proposición: «Pedimos á la Asamblea se sirva aprobar la proposición siguiente:

La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de Gobierno de la nación la república, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de Gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de la Asamblea el poder ejecutivo, que será amovible ante la misma.

Palacio de las Cortes 11 de Febrero de 1873.—Francisco Pi y Margall.—Nicolás Salmeron.—Francisco Salmeron.—José Lagunero.—Estanislao Figueras.—Luis Molini.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.»

Los Sres. Romero Ortiz, Martos y Barzanallana piden la palabra en contra. El Sr. Castelar en pró.

El Sr. Romero Ortiz, con tanta elocuencia como energía, combate la proposición diciendo que la forma de gobierno no puede alterarse sino en Cortes Constituyentes. El procedimiento contrario solo lo ha usado alguna vez el partido moderado. Por lo demás, los diputados conservadores aceptarán la legalidad que se cree.

Despues de pronunciar algunas frases, que no entendimos bien, los Sres. Salmeron y Castelar defienden la proposición.

En esto entra en el salon el Sr. Ruiz Zorrilla, y pide la palabra. Sostiene que lo primero de todo es nombrar gobierno, pues la situación es gravísima y puede serlo mas á un momento á otro. Se necesita que haya quien mantenga el orden en Madrid y en provincias, y quien abra siquiera los despachos telegráficos que se reciben. ¿Quién sabe, dice, si á estas horas los cartistas han entrado en alguna capital importante (¿Gerona?) y si algun general de los que mandan ejército no está dispuesto á atacar lo que en cierto sentido se haga en Madrid? Esta hipótesis, que para algunos se convier- te en certeza, causa profundísima sensación.

El Sr. Rivero, dice que él, como presidente de la Asamblea nacional ha asumido todos los poderes, y responde de la tranquilidad de Madrid. ¿Y de las provincias? pregunta el Sr. Ruiz Zorrilla. El ruido de los murmullos y el estado de confusión de la Cámara no permiten oír la respuesta.

El señor presidente excita al Gobierno anterior á que vuelva á ocupar su puesto en el banco azul. El Sr. Ruiz Zorrilla se niega á ello, y el Sr. Martos pide la palabra para apoyarlo. Niega el Sr. Rivero y, en nombre de la salvación de la patria, ordena á los ministros anteriores que cumplan su mandato. No solo no se mueven de sus asientos esos diputados, sino que piden la palabra en son de protesta. Reclamaciones generales en los bancos de la antigua mayoría, que aumentan la confusión.

Restablecido el orden y dadas algunas explicaciones por el Sr. Rivero sobre la naturaleza y extension de sus poderes gubernativos en estos momentos, el Sr. Martos obtiene al fin la palabra, y empieza diciendo el sentimiento que le causa ver que los nuevos poderes empiezan revistiendo las formas de la usurpación y de la tiranía.

Lucomódase el Sr. Rivero al oír esto, abandona la silla presidencial y se retira del salon, á pesar de los esfuerzos que hacen algunos diputados para detenerle. Reemplázale el Sr. Figueras y el Sr. Martos concluye su discurso pidiendo que se continúe y se termine pronto el debate sobre la proposición presentada, pues lo más urgente es tener gobierno.

El Sr. Figueras ruega de nuevo á los miembros del anterior que ocupen el banco azul, y el Sr. Martos dice que sin ocuparlo pueden seguir desempeñando las funciones más urgentes, como lo está haciendo el Sr. Córdova, sino como ministro, como general.

Usaron despues de la palabra los señores marqueses de Barzanallana y de Sardoal, y los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla, Estéban Collantes, B. Gallat y Ulloa, procediéndose en seguida á la votación de la proposición, que fué aprobada por 258 votos contra 32, suspendiéndose en seguida la sesion para que los representantes de la nación se pusieran de acuerdo sobre la candidatura, para el nombramiento del poder ejecutivo.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 11).

La comisión de mensaje entra poco despues en el salon y ocupa su banco. El Sr. Castelar sube á la tribuna, y dice que debe hacer una observación previa. Esta observación es que el mensaje no expresa la opinión exclusiva de los septuaginta y tres del partido á que pertenece, sino que ha sido necesario subordinarla algun tanto á las opiniones de la mayoría de la comisión y de la inmensa mayoría de la Cámara. Hecha esta salvedad, el Sr. Castelar, con entonación vigorosa, lee el siguiente documento:

«La Asamblea nacional á S. M. el rey D. Amadeo I.»

Señor: Las Cortes soberanas de la nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerizas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición, y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificación de sus soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nación y las Cortes Constituyentes. En todos sus actos, en todas sus decisiones las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas y respetaron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolvemos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelí-

simo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España, mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono á que solo llegan y en que solo quedan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, vuestra majestad, con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completado y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, al estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia.

Peró el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer, en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política, la libertad, que es el alma de nuestro derecho, la nación, que es nuestra inmortale y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias mas difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas, inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amonada de aquel genio ilustre, que parecia tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinada las Cortes en una isla sitiada, donde parecia que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de la sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona, en lo porvenir; pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes, 11 de Febrero de 1873.

El Gobierno no ha traído nada oficial para que se discuta; el Gobierno rechaza que la Cámara se declare en sesión permanente; el Gobierno, en todo aquello que no pueda disminuir su dignidad ni traducirse como amenaza á los poderes irresponsables, no tendría inconveniente en que se votara la proposición; pero por la minoría republicana no se quiere eso, sino que se declare la sesión permanente, para los fines que he manifestado antes, y yo tengo que velar por el orden y por la libertad; yo, que despues de que estas circunstancias pasen, sea cualquiera la solución que se adopte, me he de marchar á un oscuro rincón. No se deje impacientiar la Cámara. Si la solución que venga ha de hacer la felicidad de la patria, lo celebramos todos los que no hemos hecho más que buscar esa felicidad para la nación; si, por el contrario, ha de ser desgraciada, que no se apresure ese momento y se espere á la horrible realidad, que horrible tenemos que sea, despues que desaparezca aquel con quien hemos creído que era posible el orden más perfecto y la libertad más absoluta.

El Sr. CASTELAR: El Congreso comprenderá la situación en que nos coloca el señor presidente del Consejo de ministros, creyendo que somos capaces de exigir cosa alguna que menoscabe su honra. Tengo que decir que la proposición presentada no implica un voto de desconfianza al Gobierno, y que es solo una precaución para darle fuerza en estas circunstancias supremas. El Gobierno extraña que desconfiemos de él, segun dice, y no comprende que al oponerse á la sesión permanente, el Gobierno desconfia de nosotros.

Peró ha dicho otra cosa el señor presidente del Consejo; que queremos invalidar una nueva resolución del rey. ¿Qué idea se tiene de la formalidad y gravedad del monarca? El rey no puede volver sobre su resolución, de consiguiente, no tenemos para qué preocuparnos de esto.

Por lo demás, no creo yo que se pueda ni se deba sacrificar á una cuestión personal la salud de la patria.

El Sr. FIGUERAS: No sé cómo puede sostener el señor presidente del Consejo que la proposición es depresiva á su carácter, ni cómo se pone en duda su oportunidad, cuando por boca del mismo señor presidente del Consejo de ministros sabemos que está á punto de presentarse una resolución definitiva para la suerte del país. El rey ha tomado una resolución, y nosotros, obrando como buenos, no podemos dejar que peligre la libertad. No obligamos al Gobierno á que permanezca aquí, ni es necesario que sigan en su puesto los demás diputados que no piensan como nosotros. No vamos á discutir ni á deliberar; permaneceremos sin tomar una resolución, y la mesa con nosotros. De otro modo, señores, yo pronostico días de luto y de sangre para Madrid; sangre y luto que debe caer sobre la cabeza de aquellos que por su terquedad se obstinan en negar cosa tan justa.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO: No he entendido bien al Sr. Figueras, y quisiera, porque las circunstancias son graves, y segun mis últimas noticias más graves de lo que podíamos pensar; quisiera, digo, que el Sr. Figueras explicase su pensamiento; porque el Gobierno, salvo aquello que su dignidad, en tan trágica ocasión le impone, desea como el primero evitar esos males que nos anuncia el Sr. Figueras y que el Gobierno teme. Queriendo, pues, evitar todo motivo de discordia, y deseando que no hubiera votación alguna, espero la fórmula del Sr. Figueras.

El Sr. FIGUERAS: La he manifestado ya, diciendo que permaneceremos aquí con la mesa sin deliberar, esperando la resolución del Gobierno; sin discutir nada, pero sin movimientos de aquí, considerándonos como en sesión permanente.

El señor MINISTRO DE ESTADO: El Sr. Figueras quiere que sin deliberar quedemos aquí reunidos, en la prevision de toda contingencia, y ondoando sobre el edificio el signo de estar la sesión abierta; ¿es esto? Pues ¡ojalá que con la mis-

ma facilidad pudiéramos resolver las dificultades de hoy y las que se puedan ofrecer mañana!

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso acuerda la sesión permanente sin deliberar, y como la mesa con su presidente ha de seguir aquí, deseo que se nombre una comisión que me acompañe. (Varios señores: Que la elija el señor presidente.)

La mesa se constituye en sesión permanente sin deliberar, con los señores diputados cuya lista se va á leer, y además con los que quieran quedarse.

Se leyó la lista anunciada por el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión, continuando en la forma que he indicado.

Eran las nueve.

CORTES.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesión del día 12 de Febrero.

Continúa á las tres, bajo la presidencia del Sr. Gomez. Muchos señores diputados hicieron constar sus votos con la mayoría y minoría, en la votación de la forma de Gobierno.

El presidente del Congreso propuso que se adoptara el reglamento de 1847, con exclusion de los artículos que tratan de la monarquía y dinastía, y así se acordó.

Antes de procederse á la elección de la mesa, declaró el Sr. Figueras que el Gobierno no tenía candidatos, y el presidente propuso que se suspendiese la sesión para que se pudiese acordar los diputados.

No habiendo conformidad, se votó nominalmente si se suspendería ó no, resultando que no por 132 contra 83.

En su consecuencia se pasó á la votación de presidentes, siendo elegido el Sr. Martos por 222 votos, y habiendo obtenido 20 el Sr. Rivero.

Procediéndose despues á la elección de vicepresidentes, resultaron elegidos los señores marqués de Perales, Sorriá, Gomez y Chao.

Se procedió á la elección de secretarios de la mesa de la Asamblea, y á la hora en que nos retiramos de la tribuna, se estaba llevando á efecto la votación, que daría probablemente por resultado, la elección de los Sres. Benot, Moró y Rodriguez, Balart y Pelayo, ó Lopez (D. Cayo).

CRÓNICA GENERAL.

Ayer, mañana han salido de Madrid D. Amadeo y toda su familia, acompañados del jefe del cuartel militar Sr. Búrgos, los ayudantes Sres. Portilla, Tejeiro y Villacampa, el señor Almirante, secretario del cuartel militar, el Sr. Pirala, general Tassara, el primer médico de cámara Sr. Diaz Benito, conde de Rius y otras personas que no recordamos.

Momentos antes de salir los reyes de la cámara, la guardia del rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos.

A las seis en punto salió de la cámara la comitiva. La reina fué conducida en una litera hasta el pie de la escalera principal donde aguardaban los carruajes. Doña María Victoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lágrimas.

Al bajar la escalera iban saludando cariñosamente á los guardias y servidumbre que encontraban al paso.

Cuando llegó la litera al carruaje que como hemos dicho, se hallaba al pie de la escalera, D. Amadeo cogió en los brazos á su esposa y con el mayor cuidado la colocó en el coche.

El Sr. Rivero dió la mano á los reyes y estos le encargaron mucho que mirase por sus desgraciada servidumbre, y que los uniformes y ropas que se les habia hecho para el servicio los conservasen como un recuerdo.

El Sr. Rivero les ofreció que así se haria, y ayer mismo ha empezado á hacerse la entrega á los dependientes de sus respectivos uniformes.

Terminada la despedida, doña Victoria dió la señal de partida, y á las seis y diez minutos salian por la puerta del Príncipe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompañan, dirigiéndose á la estación del Norte, donde les esperaba un tren especial compuesto de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de guardia civil, un coche de primera, donde iba colocada la cama para doña Victoria, en un departamento, y algunos furgones. A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del campo del Moro á tomar la línea del Mediterráneo.

Además de las personas que dejamos citadas, han acompañado al rey en su viaje los Sres. Ulloa, Albareda, Montero Rios, Moncasi, Rossell, Montesino, Benazua y Benifayó.

Al partir los reyes, el jefe de guardia entregó las llaves de palacio á los porteros de cadenas, quienes las distribuyeron inmediatamente á los centinelas.

La reina, aunque profundamente afectada, parecia encontrarse en regular estado de salud. Anteayer hubo junta de médicos en palacio para decidir si la reina se hallaba en estado de ponerse en camino, resolviendo los facultativos la cuestión afirmativamente, si bien guardando las medidas de precaución que aconseja la delicada situación en que todavía se halla.

El primer médico de cámara, Sr. Diaz Benito, ha sido el encargado de acompañar á los reyes hasta Lisboa.

Antes de partir los reyes dieron orden para que se abonase la paga hasta fin de mes á los empleados y servidumbre del palacio real.

Durante toda la noche del martes, las puertas del régio alcázar no se han cerrado á causa de la afluencia de personas de todas opiniones que iban á despedir á SS. MM.

Los individuos de la servidumbre pertenecientes á la planta baja de palacio han estado en sus puestos y de uniforme hasta despues de marchar los reyes.

Algunos de los representantes del país, designados para acompañar á D. Amadeo, no han podido cumplir su encargo por llegar tarde ó estar indispuestos.

A la reina solo la acompañaba la esposa del marqués de Dragonetti.

Los Sres. Topete y conde de Almira han ido á la estación del Mediterráneo á despedir á los reyes. En la del Norte, donde tomaron el tren de circunvalación, se hallaban el marqués de Sardoal y algunos otros.

Entre ocho y ocho y media han pasado los reyes por Aranjuez.

El Correo Militar publica la siguiente curiosa serie de noticias relacionadas con la cuestión de los artilleros:

«Ningun jefe ni oficial del disuelto cuerpo de artillería figurará en la nueva organización. Quien otra cosa crea se equivoca completamente.»

—El disuelto cuerpo de artillería ha pasado una circular á todos los de la misma clase de Europa, participándoles que nada tiene que ver el de nueva creación con el que acaba de desaparecer.

—La academia de artillería, que ha sido disuelta, seguirá organizada como particular, funcionando con sus mismos alumnos y sus mismos profesores, los cuales darán la enseñanza y exigirán á sus discípulos las mismas notas de triananza y exámenes á sus discípulos las mismas notas de triananza y exámenes á sus discípulos, obteniendo á fin de cada semestre, semestre y fin de curso, obteniendo á fin de cada cual el certificado correspondiente, el cual podrá utilizar en su día, siéndoles válidas las notas obtenidas y años aprobados.

—Los cuatro soldados que estudian como alumnos en la academia de artillería serán redimidos á mérito por los oficiales del cuerpo, á fin de que puedan concurrir á la academia particular que va á establecerse.

El Correo Militar ha abierto, entre todas las armas y clases del ejército, una suscripción para venir en auxilio de los jefes y oficiales del cuerpo que no tienen mas fortuna que su espada.

La cantidad máxima que se admite es el 1 por 100 del haber mensual de generales, jefes, oficiales ó individuos de la clase de tropa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado orden á todos los puestos militares para que se hagan á los duques de Aosta los honores correspondientes á la dignidad que acaban de renunciar durante su tránsito por el territorio español, y para que le acompañen cuando sea posible.

El Sr. Echegaray ha declarado en el Congreso que los ministros radicales formarán parte del actual Gabinete tan solo mientras dure el peligro.

El Sr. Avalos ha anunciado ayer tarde en la sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento la renuncia de su cargo de alcalde primero por un año, fundándola en motivos puramente de delicadeza, pues cree que no debe seguir al frente de municipio en las presentes circunstancias, por mas que esté conforme en un todo con los principios políticos que sustenta el Gobierno actual.

En la votación para presidente de la Asamblea se han abstenido gran parte de los federales y algunos radicales, que se inclinaban con preferencia al Sr. Rivero.

En Valladolid los intransigentes han querido constituirse en estado federal, y han nombrado una junta, apoderándose del telégrafo.

En Andújar ha sido destituido el ayuntamiento por algunos republicanos, que se supone sean de los intransigentes.

Durante toda la sesión del martes la tribuna diplomática se ha visto constantemente ocupada por los representantes de las diversas cortes extranjeras.

Los periódicos de Londres contienen los pormenores del incendio que ha destruido la escuela militar de artillería de Woolwich, una de las instituciones más notables de Inglaterra, así como formaba uno de sus más pittorescos edificios, llamando la atención del viajero que lo divisaba al atravesar el Támesis con sus cuatro torres en los costados y destacándose en la colina, sobre la cual se distinguen las fortificaciones de aquel gran establecimiento militar.

Comenzó el fuego por el estorifero centro durante la noche, y cuando los empleados y cadetes del colegio se apercibieron por la voz de alarma de un policeman de lo que pasaba, ya las llamas devoraban el edificio.

Mientras las bombas arrojaban torrentes de agua, los jóvenes cadetes, exponiendo sus vidas, salvaban 5.000 volúmenes de los 20.000 que contenía la biblioteca; pero era imposible luchar con el viento, acompañado de nieve, que soplabá, y las dos torres del Norte, hundíndose con extrépito destruyeron los laboratorios y las salas de estudios, que contenían preciosidades artísticas.

Las pérdidas en este edificio, construido en 1804, se estiman en 100.000 libras esterlinas; pero hay objetos cuyo valor, por sus recuerdos históricos, no pueden calcularse. El príncipe imperial habia vuelto hacia una semana á la academia de Woolwich, pero ni él ni los demás cadetes han experimentado desgracia alguna. Puede imaginarse, sin embargo, el susto de la infeliz emperatriz.

Hé aqui los términos en que anuncia la Gaceta de ayer el nombramiento del nuevo Gabinete:

Presidencia de la Asamblea nacional.

La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, ha tenido á bien elegir el poder ejecutivo de la república, nombrando presidente del mismo á D. Estanislao Figueras, ministro de Estado á D. Emilio Castelar, ministro de Gracia y Justicia á D. Nicolás Salmeron y Alonso, ministro de Hacienda á don José Echegaray, ministro de la Guerra á D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de Marina á D. José María de Beranger, ministro de la Gobernación á Francisco Pi y Margall, ministro de Fomento á D. Manuel Becerra, y ministro de Ultramar á D. Francisco Salmeron y Alonso.

Palacio de la Asamblea nacional en Madrid á doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Nicolás María Rivero, presidente.—Federico Balart, secretario.—Cayo Lopez, secretario.

Los 258 diputados y senadores que han votado la república como forma de gobierno en España, son los siguientes:

- Lopez (D. Cayo).—Moreno Rodriguez.—Balart.—Bonot.—Morayta.—Bona.—Reus y Liadó.—Gil Berges.—Borrell (D. Juan José).—Chazon (D. José María).—Bosch.—Ulloa (D. Juan).—Soto.—Rojo Arias.—Fernandez de las Cuevas.—Becerra.—Maisonave.—Pelayo.—Jimenez Mena.—Martinez Perez (D. Ricardo).—Mañanas.—Sanz (D. Marcos).—Orive y Sanz.—Urcullu.—Moran (D. Valentin).—Rios y Portilla.—Patiño.—Callejon.—Valdés (D. Daniel).—Domech.—Otero.—Calvo Asensio.—Guitán.—Prieto.—Duque de Veragua.—Beruete.—Marqués de Sardoal.—Lopez Puigcerver.—Conde de Villaverde la Alta.—Vidart.—Alonso Grimaldi.—Fernandez Muñoz.—Romero Gil.—Sanz.—Guzman Lucas.—Lagunero.—Gonzalez Janer.—Sicilia.—Sanchez Yago (D. Domingo).—Garrido.—Pinedo.—Somolinos.—García Martinez.—Novillas.—Marqués de Perales.—Portillo.—Martínez (D. Juan Manuel).—Caña.—Rodriguez Piniella.—Nebreda.—Yagüe.—Llano y Perti.—Villar y Abello.—Torres del Castillo.—Hidalgo Caballero.—Lafuente y Pardo.—Peralta.—Flores.—Ramirez.—Herrero.—Ameller.—Quintana.—Puig.—Labrador.—Acha.—Rodriguez (D. Vicente).—Garrido Nebreda.—Fuentes.—Delgado y Añez.—Ruiz y Ruiz (D. Francisco de Paula).—Moreno (D. Benito).—Hidalgo Dominguez.—Villavicencio.—Gomez (D. Manuel).—Ibarra.—Mathet.—Pefumo.—Carmona.—Martinez Villergas.—Escoriaza.—Martinez Balcáiz.—Sanromá.—Fernandez

- Zquierdo.—Ayuso.—Martos (D. Cristino).—Fajardo.—Damate.—Beranger.—Borrell (D. Félix).—Cámut.—Salmeron (D. Francisco).—Vicens.—Ramos Calderon.—García Ruiz (D. Eugenio).—Rozas.—Escosura.—Soriano.—Plasent.—Huelves.—Pereira.—Soria.—Aguilar (D. Manuel).—Guardia.—Robert.—Sorriá.—Hilario Sanchez.—Cervera.—García Ruiz (D. Gregorio).—García (D. Bernardo).—Navarrete.—Anglada (D. Jacinto).—Orozco y Segura.—Loizaga.—Oreiro.—Esperabé.—Lasala (D. Manuel).—Esparza.—Petit Ulloa.—Gil Sanz.—Deas Adroer.—Udaeta.—Barberá.—Mompou.—Lapizburú.—Cala.—Nicolau.—Diez Canseco.—Córdova.—Diezguex Amoero.—Lopez Pelegrin.—Alcalá Zamora.—Clavé.—Aguilar.—Diez (D. Eugenio).—Irigoyen.—García Romero.—Guillen.—Socias.—Ercasti.—Olave.—Astray.—Aguilar (D. José Antonio).—Vela.—Escartín.—Vazquez Gomez.—Arellano.—Alonso (D. Juan Bautista).—Sendin.—Victoria y Echevarría.—Belmonte.—Alonso de Beraza.—Araus.—Estreada y Parejo.—García de la Foz.—Echegaray (D. Miguel).—Anglada (D. Juan).—Martinez Perez (D. Guillermo).—Boceta.—Canalejas.—Martos (D. Enrique).—Nieto.—Pastor.—Echegaray (D. José).—García San Martín.—Coronel y Ortiz.—Fernandez Cuervo.—Urruti Burgos.—Abarzosa.—Aurá Boronat.—Gonzalez (D. José Fernando).—Pielman.—Perotes.—Ocon.—Cagigal.—Baltá.—Pasarón y Lastra.—Torres Mena.—Rosillo.—Saulate.—Conde de Villamar.—La Orden.—Belmar.—Moncasi.—Castell.—García Monfort.—Gutiérrez Mas.—Ariño.—Carvajal.—Fernandez Vazquez.—Suñer y Capdevila.—Soler y Piá.—Pi y Margall.—Perez de Guzmán.—Carrion.—Bartolomé Santamaría.—Quiroga.—Mosquera.—Alvarez Orosio.—Montes.—Diaz Crespo.—Aguilera.—Marqués de la Florida.—Gomez Marin.—Uña.—Salmeron (D. Nicolás).—Castelar.—Orens (D. Antonio).—Figueras.—Blanc.—Roldán.—Rebullida.—Martra.—Ruano.—Búrgos.—Padial.—Suarez Garcia.—Orozco y Hueso.—Morán (D. Miguel).—Bárcia.—Rubio.—Carrasco.—Marqués de Valdeguerrero.—Sanz Gorrea.—Sainza de Branda.—García Hernandez.—Piñol.—Nuñez de Velasco.—Fontanals.—Aparicio.—Uñenmayor.—Ferreiro.—Argüelles.—Pozas.—Sances.—Labra.—Cintrón.—García Martín.—Primo de Rivera.—Ortiz.—Chao.—Marqués de Benemejé.—Molina.—Romero Girón.—Gutiérrez Agüera.—Morales Diaz.—Perez Crespo.—La Hoz.—Diez Quintero.—Lopez Silva.—Señor Presidente.

Ayer tarde se ha encargado el general Nouvillas de la capitánía general de Castilla la Nueva.

El gobernador civil de Oviedo, Sr. Casanova, ha anunciado al Gobierno su dimisión.

Los ministros celebraron ayer consejo antes de que se abriese la sesión en la Asamblea.

Por la orden del día de hoy está señalado el sorteo de las secciones, con lo cual podrá ya quedar constituida la Asamblea.

El Sr. Avalos confirió ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros, ofreciéndose á él como alcalde primero y comandante general de la milicia ciudadana de esta capital, para conservar el orden público.

Por tener que guardar cama ayer el Sr. Pi y Margall, que se sintió ligeramente indispuerto al retirarse á su casa, el señor Figueras se ha encargado interinamente del despacho de Gobernación.

El cuerpo de guardias del rey ha quedado ayer disuelto, y los individuos que le componian han sido destinados á los cuerpos de que proceden.

Ayer hubo una manifestación para que se pusiese en libertad á los presos políticos complicados en el motin del 11 de Diciembre.

Segun nuestras noticias, la Asamblea habia pensado ya en ello.

Hoy se espera en Madrid al general Contreras.

Segun telegramas de anteayer hay alguna agitación en Portugal.

El gobernador civil de Córdoba ha dimitado.

El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, señor Rivera, ha presentado la dimisión de su cargo.

Anunciamos hace días que el conde de París habia expresado el deseo de tener una entrevista con el conde de Chambord, á fin de llegar á una inteligencia con este príncipe, jefe de la rama primogénita de los Borbones de Francia.

Hoy se sabe que el conde de Chambord ha hecho contestar á esa demanda que dará á conocer en breve en una carta sus ideas acerca de sus relaciones futuras con los príncipes de la familia de Orleans.

Resultado de esta situación, que el proyecto de fasion queda en suspenso, sin que por eso deba creerse que estén rotas las negociaciones.

Anteayer, cuando el diputado republicano D. Luis Blanc se presentó á los grupos situados en la Carrera de San Jerónimo, frente al Congreso, á dar cuenta de la votación, fué amenazado de muerte por un individuo; pero el conocido federal D. Carlos Caro, sacando del bolsillo un revolver y echando un brazo por encima al Sr. Blanc, dijo al que amenazaba á este con la muerte: «Désfala Vd. ahora si se atreve.» Anatomizó su proceder, y los grupos prorumpieron en vivas á Luis Blanc, el cual volvió al Congreso acompañado del Sr. Caro.

Entre los diputados radicales que estando en el Congreso se abstuvieron de tomar parte en la votación de forma de Gobierno, se cuentan los Sres. Rivera, Rodriguez (D. Gaspar), Galindez, Higuera, Rodriguez Garcia, Castelló y Miranda (D. Fausto).

El Sr. Lopez Donato oficial primero del ministerio de la Guerra se ha encargado interinamente de la subsecretaría.

El portero herido por un preso en la noche del lunes ha fallecido ayer á las cinco de la tarde.

Las noticias publicadas ayer en la Gaceta respecto á la insurrección carlista son las siguientes:

Valencia.—La columna del capitán de carabineros Bouvier alcanzó ayer á la partida Puster, la cual se disolvió sin resistencia al solo amago de ser atacada, y dejando un prisionero en poder de las tropas.

Cataluña.—Anteayer fué batida en el collado de Vall de Triet por las fuerzas que manda el brigadier Arrando la facción Camats, á la que volvió á alcanzar, ya cerrada la noche, á la salida del paso de las Yeguas; disparándole cuatro granadas que, cayendo en el centro del grupo, produjeron un gran efecto. Se la persigue activamente y se han tomado todas las disposiciones oportunas para ver de evitar que pueda retroceder.

El brigadier Macías batió anteayer en Alpeus y su término hasta el hostal de Vila á la facción Saballse, causando varios muertos, muchos heridos y cuatro prisioneros, y cogidas algunas armas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron siete heridos y algunos contusos.

Dividida la facción en pequeños grupos y favorecida por la gran nevada que ha caído en aquella provincia ha evitado hasta cierto punto la activa persecución de que fué objeto.

Dícese y corre como muy acreditada la noticia de que don Amadeo I, hace algunos días consultó al rey Víctor Manuel la resolución que acaba de poner en práctica, y que el rey de Italia le contestó en sentido negativo de la manera más categórica. Todo, pues, hace creer que el rey ha obedecido exclusivamente á sus inspiraciones.

El Sr. Montero Rios, según parece, piensa marchar á Portugal para cuidar de su quebrantada salud, y después volverá á Madrid, consagrándose exclusivamente á su bufete y abandonando la vida pública.

El reo Paneracio de la Cruz ha sido indultado de la pena capital por el nuevo Gobierno.

A las dos de la madrugada de ayer el capitán general de Madrid, Sr. Nouvilas, expuso á los republicanos reunidos en el teatro de Variedades, la satisfacción con que había visto las muestras de sensatez y cordura que la noche antes dieron los federales. Dijo que el pueblo español puede vanagloriarse de haber ido más allá que la nación francesa y más que los Estados Unidos, prometiendo el por su parte velar por la causa del orden y el triunfo de la república.

El Sr. Caro, á nombre de la prensa intransigente y en el de sus compañeros allí reunidos, le contestó dándole las gracias, manifestándole al mismo tiempo que el nombre del general Nouvilas en el puesto de capitán general de Madrid era una garantía para los republicanos de todos matices; que el nombre de transigentes é intransigentes había desaparecido; pero que los federales todos, esperaban tanto del presidente del Consejo de ministros, como del ministro de la Gobernación y del capitán general de Madrid que sacarian á salvo los intereses del partido que eran los de la república.

A las seis de la mañana del día 10 salió el brigadier Arrando de Os, llegando al punto donde había pernoctado la facción Camats poco después de su salida.

Alcanzada su retaguardia en el collado de Vall de Triet, pudo disparar la algunos cañonazos.

Cerrada la noche, y vuelto á alcanzarla cuando subían el paso de las Yeguas, le disparó cuatro granadas que cayeron en el centro del grupo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LISBOA 11 (noche).—Las Cortes han votado un crédito extraordinario de 100 contos de reis para atender á los gastos de una expedición militar á Angola en vista de las graves noticias que se han recibido de aquella colonia. Inmediatamente saldrá un buque de guerra conduciendo un batallón que se está organizando.

Las noticias de Madrid han producido general sensación en Portugal.

En el Congreso el diputado de oposición Sr. Santos Silva ha dicho que toda la oposición estará al lado del gobierno si la situación de España origina complicaciones en Portugal.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: El 5 por 100 francés á 55-45. El 5 por 100 id. á 89-50. El exterior español á 25-1/8.

Consolidados ingleses á 92-5/8. Bolsin.—El exterior español viejo á 25-00. Idem de 1871 y 1872, á 24-5/8. El interior español á 21-1/2.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PRENSA."

SAN SEBASTIAN 5 de Febrero de 1873. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Muy señor mío y querido amigo: Lo que está sucediendo en esta provincia con los correos, es lo más ignominioso que puede imaginarse. Hace nueve días que estamos completamente incomunicados con el resto de la Península, y con esto, dicho está, que en tan largo período no hemos recibido correspondencia pública ni privada, y que carecemos en absoluto de toda clase de noticias, así políticas como de nuestras familias y amigos de Castilla, y Dios sabe cuándo saldremos de este aflictivo estado. Los trenes de Francia solo llegan á Beasain, y allí mueren: los que vienen de Castilla ignoramos dónde encuentran su fin, pues como si en dicho punto se elevará una enorme muralla hasta el cielo, ni los correos, ni las noticias pasan allí, y ¿qué motivo hay para esta incomunicación y paralización de trenes que tantos perjuicios está causando en mil conceptos? Esta pregunta está en los labios de todos desde hace una semana; ni las autoridades, ni los empleados de correos, ni los de telégrafos, ni los del ferro-carril han podido contestar á ella, ni por el gobierno de provincia se ha anunciado, como es costumbre, la causa de esta falta de un servicio público tan respetable. Dejo á Vds. y á todo el que de esto tenga conocimiento el formar los comentarios que de este estado de desquiciamiento general se deducen. ¿Queréis ahora decirnos que la falta de circulación del correo ha sido motivada por temor de que la correspondencia fuese á manos de los carlistas? Esto no puede admitirse, porque durante estos días la línea estaba ocupada por la tropa y las facciones estaban á la parte de la costa.

De todos modos, no consiguiendo nada con quejas, porque no es cosa de entrar en discusión acerca de las disposiciones de los radicales, como supongo á Vds. con deseo de saber algo de lo que por aquí ha pasado, diré á V. que á fines del mes pasado se encontraba el cura Santa Cruz con 500 hombres armados en Aya y sus inmediaciones y otros 500 poco más ó menos desarmados que esperaban armamento, y Lizárraga, según se dice, con 1,500 todos armados, merodeaba por Zarauz y pueblos coniguos, que el general en jefe, viéndoles tan cercanos y ocupar tan corto terreno, dispuso que siete columnas, inclusa la suya, les cercasen y oprimiesen para en un momento dado atacarles simultáneamente y cogérselos á todos. Los carlistas de la partida de Santa Cruz, se posesionaron del pueblo de Aya donde practicaron algunas obras de defensa, y con esto permitieron que las tropas les cercasen á su gusto y tomasen posiciones favorables para la artillería é infantería, se ponían en las más sabias disposiciones del general en jefe, se encomiaron mucho y se esperaba el momento supremo del ataque para ser copados no solo á los que ocupaban Aya sino también á Lizárraga que estaba en Zarauz, atacó por fin la columna del general Primo de Rivera el día 31 por la tarde y todas las columnas ocuparon sus designados puestos; pero el famoso cura, después de sostener el fuego necesario para proteger su salida, dejó á os 500 desarmados que le estorbaban y con los armados siguió por donde le convino, á pesar de tantas precauciones. En tanto, se tomó el pueblo á la bayoneta y lo que allí se encontró, según de público se dice, fueron hombres desarmados, sino todos, en su mayor parte, que escapados y dispersos han venido á presentarse uno y á ser cogidos por la tropa y voluntarios los otros, dejándolos burlados en nuestras esperanzas de concluir con ellos, y ahora nos encontramos con que Lizárraga sigue su paseo militar.

Las partidas de Vizcaya se enseñorean sin ser molestadas, y el celebrísimo cura éltró hace tres días muy tranquilo en Deva, desarmó á los voluntarios, se racionó convenientemente y continúa oprimiendo al país. Dicese por fin, que la

asistencia de los carlistas en permanecer por la costa, más que á la persecución de las columnas, ha sido debida á que esperaban recibir por mar armas, municiones y otros efectos de guerra, que por efecto del temporal no llegó á tiempo á sus manos.

Esta es la verdad de todo lo ocurrido por aquí en estos días, sin adrnos ni floreos, con lo que, y sin otra cosa pos hoy, se ofrece y repite suyo afectísimo antiguo amigo seguro servidor Q. B. S. M.

El correspondiente.

Después de escrita esta carta, me dicen que los viajeros de la línea del Norte van en carruaje hasta Vitoria, y que los de esa parte vienen también del mismo modo hasta Beasain; dicen que la empresa del ferro-carril ha pedido fuerza al Gobierno para hacer el servicio del correo, y que por no habersele concedido se ha negado á verificar la conducción. En este momento, que son las doce del día, sale la columna del brigadier Fernandez, compuesta de infantería, carabineros, unos cuantos caballos y dos piezas de montaña, con dirección á la frontera; no sabemos qué objeto les llama por aquel punto cuando dejan las facciones á retaguardia.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recorrer los puntos céntricos de Madrid, y en todos reina la mayor tranquilidad, lo cual dice mucho en pró de la sensatez de este noble pueblo.

Se han retirado las guardias republicanas que había en la casa de Astrarena, en la calle de Hortaleza esquiná á la de San Marcos, y frente á San Anton.

En el teatro Español y en el de Variedades continúan los republicanos.

Las fuerzas del ejército y milicia ciudadana siguen prestando el servicio que en las noches anteriores, reconcentradas en los mismos puntos para velar por el orden.

No hemos encontrado ninguna patrulla.

Con respecto á las provincias, no podemos adelantar ninguna noticia á nuestros lectores, pues no queremos hacernos eco de los muchos rumores que circulan.

GACETILLAS.

«Bocetos y borronas» es el modesto título con que el conocido escritor M. Ossorio y Bernardi ha dado al público con una colección de bellos é interesantes pensamientos, desarrollados, aunque ligeramente al parecer, con no pequeña profundidad de miras y en un estilo insinuante, simpático y correcto.

El libro merece la completa aceptación del público y se vende al precio de una peseta.

En uno de los primeros días de la próxima semana tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del primer actor D. Juan Casañer, estrenándose el drama histórico en tres actos, original y en verso, titulado el Tasso. Hemos oído hacer grandes elogios de las condiciones literarias de este obra, cuyo argumento versa sobre uno de los personajes más dramáticos é interesantes que registra la historia. En su representación tomarán parte casi todos los primeros actores de la compañía, y no es dudoso que el éxito corresponderá á las esperanzas del público y de la empresa.

A deducir de recientes datos cuidadosamente recogidos, habian á la sazón el idioma inglés 90 millones de personas en las localidades siguientes: Gran-Bretaña, Norte-América, islas Bermudas, Jamaica, Georgetown, Cabo de Buena-Esperanza, Australia, Vandiesland, Nueva-Zelanda y en la India Oriental.

Habian el idioma alemán 75 millones, á saber: en Alemania con la Alsacia y Lorena, en Suiza, Austria, Hungría, Rusia, Norte-América, América del Sur (Valdivia, Estados de la Plata, Rio Grande, etc.) en la Australia y en diferentes puntos de la India Oriental.

Habian el idioma español 55 millones, á saber: en España, Cuba, Méjico y en todas las demás repúblicas sur-americanas, en Filipinas, Canarias, etc.

El francés lo habian solamente 45 millones á saber: en Francia, parte de Suiza, en el Canadá y Cayena y en algunos puntos diseminados de los Estados-Unidos del Norte de América.

El domingo tuvo lugar en el teatro de la Opera la primera representación del Moisés, cantado por las señoras De Maesen y Mantilla, Barbaccini, Rota y Ordinas, con general aceptación y aplausos en casi todas las piezas, aunque con escasa concurrencia, á causa de las circunstancias que atravesamos.

La empresa está de enhorabuena, pues al fanatismo producida por la Lucrecia en noches anteriores, debemos añadir hoy el éxito de otra notable partitura, y ambas darán, á no dudar, buenos resultados al entendido empresario.

Mañana se dará la segunda representación del Moisés, y es de esperar que estando los ánimos más tranquilos, habrá una buena concurrencia con el abono del turno tercero.

Los diarios de Lisboa anuncian la muerte de la madre del distinguido escritor José María Coelho. Ha sido una desgracia muy sentida á causa de las grandes simpatías de que disfruta esta familia.

En Barcelona siguió la pista la policía á un individuo que desapareció abandonando un saco con 94,000 reales en onzas de oro falsas. Pero la pista se borró, ó la policía la perdió, ó el expendedor de moneda falsa fué más listo que la policía, porque, á pesar de esta y de aquella, desapareció muy lindamente.

SANTO DE HOY.

San Benigno mártir y Santa Catalina de Rizzis. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señera de los Remedios, la de la Salud en San José ó en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 152 de ab.—6.ª serie.—T. 2.ª par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos. ROMEA.—A las 8.—Ella es él.—Familia improvisada.—Hijo por hijo.—El ayuda de cámara.—Baile. RECREO.—A las 8.—En las astas del toro.—Las amazonas del Tormes.—La huérfana.

BOLSA DE AYER.

Renta perpetua al 3 por 100, 22-85. Piqueño, 22-00. Renta perpetua exterior al 3 por 100, 27-00. Deuda del personal, 00-00. Billetes hipotecarios, segunda serie 101-00. Bonos del Tesoro, 72-80. Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 78-75. Obras públicas de 1.ª de Julio de 1858 de 20,000 rs. 00-00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2,000 rs. 45-25. Idem id., id., de 20,000 rs. 00-00. Idem de Alar á Santander de 2,000 rs. 00-00. Acciones del Banco de España 171-00.

MADRID.—1873.

IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. Hortaleza, 128.

Table with multiple columns and rows of financial data, including various interest rates and market values.

157

Este fenómeno singular llamó toda su atención. Inmóvil, con sus ojos fijos en su anteojo, esperaba con ansiedad la ocasión de poder consignar en sus notas tan extraño espectáculo, euando dando un grito, el anteojo se escapó de sus manos rodando por el fondo de la barquilla á algunos pasos de él.

—¡Aquí exclamaba, bajo la misma latitud, bajo los mismos rayos del sol, en tan vastas regiones. ¡Oh! ¡bendito seas, Dios mío! ¡Bendito seas!

Y saliendo de su observatorio, se dirigió con el gozo de un niño al lecho de la moribunda y descorrió la cortina con precipitación. El pobre hombre se le demudó el semblante al fijar su mirada en la desgraciada enferma, ¡parecía un cadáver! y así lo creyó el doctor; pero muy poco después la respiración fatigosa que levantaba y retraía con monótono vaiven el pecho de la jóven, le hizo comprender el verdadero estado de su hija.

Sessy no se movió, siguió en su actitud indolente, aletargada, medio dormida.

El doctor volvió á correr suavemente la cortina y se retiró en puntillas hácia el sitio de su observación; una vez allí, recojió su anteojo, lo desarmó y registró, nada se había roto; sus lentes se hallaban perfectamente colocados, y siguió observando.

Aún está muy lejos... pero dónde diablos va metido; parece uno de esos cráteres que le rodean. ¡Cosa más singular...! Diantre; el Regina parece que avanza poco.

Era menester hacerle comprender dónde estamos... Si yo pudiera avisarle que vamos siguiéndole... ¡Ah! ¡Qué idea!

Y dándose una palmada en la frente, disparó al aire una de sus escopetas.

Ketrlí oyó el disparo, muy confundamente, y vol-

viendo su cabeza, comenzó á accionar con la mano, sin tratar de detener los grandes saltos con que Pie Roja cruzaba la llanura.

—¡Me ha visto y no detiene su carrera! expresó el doctor sin comprender la conducta del jóven; pero en aquel momento, grandes surcos, semejantes á los anteriores, se habrían tras las marcadas huellas de Pie Roja, y grandes masas de vapor acaso brotaban del centro de aquella tierra de fuego.

—Obra con prudencia al ménos, continuó Harry S'lay, Ketrlí siempre ha sido un buen muchacho... pero lo principal ya está hecho, saber que nos hallamos aquí y no abandonará nuestra dirección hasta que pueda ponerse en salvo.

Frotándose las manos y saliendo de su observatorio, anadió:

—¡Veamos ahora á la enferma. ¡Hurra por Ketrlí!

Y el doctor se dirigió, sin hacer el menor ruido, hácia la amaca de la enferma. Esta, al oír la detonación, salió del sopor en que se hallaba. La jóven se había estremecido creyendo que su padre, viéndola en aquel estado de languidez, y creyéndola tal vez muerta, había atentado contra su vida en medio de su desesperación.

Así es, que la jóven, deseando terminar aquella cruel ansiedad, reunió sus escasas fuerzas é incorporándose en los almohadones, levantó la cortina por una de sus puntas.

La jóven sonrió con una alegría sin límites. Su padre corría en el mismo momento hácia ella cojiéndola las manos, frías como el mármol, las estrechó entre las suyas, diciéndole:

—El cielo ha oído mis súplicas; ¡gracias, Dios mío, gracias! Sessy abandonó una sonrisa de gratitud en sus labios, pero nada respondió.

—¡Todo va bien, Sessy.

—¡Cómo! expresó esta en voz apagada y en un tono que demostraba su incredulidad, ¿has encontrado ya el viento contrario?

—Sí, hace más de una hora que hemos vuelto al Oriente.

El doctor mentía, pero queria ir preparando poco á poco á su hija; sabía que tanto mata una excesiva alegría como el dolor, y Harry trataba de curar á Sessy por medio de una sorpresa, del encuentro de su jóven amigo Ketrlí.

Sessy guardó silencio algunos momentos, la pobre jóven empezó á respirar con más libertad. El calor sofocante iba cediendo, y una ligera brisa sellaba sus marmóreas mejillas.

Harry estrañó aquel repentino cambio.

El desierto había desaparecido, y un inmenso bosque de árboles corpulentos se extendía bajo sus pies mecidiéndose á impulsos del viento como las ondas verdosas de un anchuroso mar.

El doctor paseó la vista en todas direcciones, ni un punto oscuro lejano que calmara sus inquietudes, se distinguía en toda la estension que abarcaba la vista, nada que llamara con interés su atención.

De pronto sus ojos se fijaron en un objeto muy confuso que salía del otro lado de la selva en dirección á una cañada cubierta de verdura.

Era Ketrlí. Algunas horas más de aquella brisa favorable y el Regina le daría alcance.

El doctor volvió á cojer su carabina é hizo fuego; Ketrlí no pudo oírle.

—No ha oído: aún se halla lejos.

—¿Qué hay? preguntó Sessy con débil voz que apenas se dejaba oír y asomando su hermoso pálido rostro por entre las cortinillas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PRENSA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

EL MAS BARATO DE ESPAÑA.

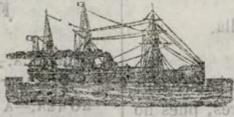
MADRID.—Un mes... 4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado... 20 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Id. id. 70 id.

LA PRENSA, que desde su aparicion viene sosteniendo con incansable afan la libertad, el orden y los intereses sociales, hoy tan amenazados como natural consecuencia del periodo de agitacion en que vivimos: LA PRENSA, cuyas columnas estan siempre a disposicion del comercio y la industria para combatir cuanto afecta o perjudicar pudiera sus sagrados intereses, al entrar en el tercer año de su publicacion, y con el fin de correspondier al favor que el público le dispensa y al deseo de sus abonados, contiene lo siguiente:

- Articulos politicos y de interes general.
Una completisima seccion de noticias.
Extracto oficial de los Diarios y Sesiones de Cortes.
Revista comercial y agricola, con los precios corrientes en los principales mercados nacionales y extranjeros.
Un folletin donde se publican, en forma para poderlas encuadernar, novelas dedicadas a nuestro diario, empezando por "Selenia" del conocido escritor D. Aureliano Colmenares.
Tambien inserta la lista completa de la loteria.
Para hacer la suscripcion basta dirigir el importe de ella, en letra de fácil cobro, al director o administrador de LA PRENSA,

JACOMETREZO, 7 Y 9, PRINCIPAL, MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
COMPANIA POR VAPOR



NAVEGACION PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles.
De Buenos todos los sabados.
De Lisboa todos los martes.
De Santander una vez al mes.
De Coruña una vez al mes.
De Vigo dos veces al mes.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS

Table with columns for destination (A RIO JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO) and prices (PRECIO DE LOS BILLETES).

Esta Compañia, que cuenta con más de 70 grandes y magnificos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer a los señores pasajeros las mayores comodidades y el más cómodo trato.
AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañia.
—Vigo, M. Bárcena y hermanos.—Lisboa, E. Piro Basto y Compañia.
Para informes, tomar pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la Compañia
D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12, MADRID.

FARMACIA DE ESCOLAR

PILDORAS DE LARRA.

Excelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que se nos hacen, su gran consumo, y las muchas cartas y felicitaciones recibidas, prueban su gran bondad y eficacia y son su mejor garantía. Caja con su explicación 16 rs. Se remiten á provincias.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las blenorreas y flores blancas ó leucorreas y superiores á cuantos preparados se anuncian para este objeto, como lo prueba el estar recomendadas por 1.º principales sibilógrafos de la corte. Caja y método 18 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

GABINETE

de curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos. Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Veinte años de práctica. Consulta diaria de una a tres de la tarde. Gratis á los pobres, de tres á cuatro. Leganitos, 43, principal, derecha.

MODO DE PROPAGAR LA INSTRUCCION PRIMARIA en las poblaciones agricolas y en las clases jornaleras.—Obra premiada por la Sociedad Económica Matritense y escrita por D. Gregorio Herrainz, profesor de las Escuelas normales de Guadalajara.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DE LUDOVISI.

Indispensables á toda persona que desee la conservación de la dentadura; gozan de gran reputación y son de necesidad en todo buen tocador. Frasco 16 reales, caja 12.

ACRITIE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRADO.

Recomendado con preferencia á todos los extranjeros, en la raquitis, escrófulas y debilidad de los órganos en general. Frasco 10 rs.

ELECTUARIO.

Para curar las tercianas, cuartanas, cotidianas y toda clase de fiebres intermitentes, por rebeldes y envejecidas que sean. Bote 20 rs.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

UNCIENTO HOLLOWAY



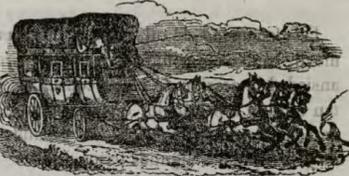
PILDORAS HOLLOWAY

Este celebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas, así como las inflamaciones y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glándulas ó miosculos, pueden curarse satisfactoriamente por medio de este maravilloso balsamo.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentran en las copias de Pildoras y Uncuento de Holloway.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 539, Oxford-street, Londres.
Número 8.

BIBLIOTECA DE MANERO.—COLECCION EN OCTAVO mayor, á 4 rs. tomo, en Barcelona. Fuera, 5.
ABATE.—El Fraile, un tomo. El Maldito, 4 id. La Monja, 3 id. El Confesor, 3 id.
E. BLASCO.—La Farsa religiosa, un tomo.
C. F. DUPUIS.—Origen de todos los cultos, 3 id.
L. GALLOS.—Historia general de la Inquisición, 2 id.
OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.—Van publicadas: Una mujer singular, 2 tomos. La sociedad de la Trufa, 2 id. El curruño, 2 id. El hijo de mi mujer. I. el Gustavo el calavera; en prensa la tercera edición. II. el Barbero de París, 2 id. Un hombre desgraciado, en prensa la tercera edición. I id. Para publicar en el corriente mes, Amores de dos hermanas.

Se suscribe en las principales librerías, ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á don Salvador Manero, editor, Barcelona.
J. ZORRILLA.—Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 3.º. En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.
A. DEBAY.—Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º. 12 rs.
FRANC-MASONERIA.—M. RAGON.—Ritual del aprendizaje mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º. 6 rs.
Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º. 6 rs.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HERNAO Y MUÑOZ, abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonesa. Obra premiada por el Gobierno á petición de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposición universal aragonesa, tercera edición.
Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esé que en el Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer el Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.
Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por



LA MADRILEÑA.

EMPRESA DE DILIGENCIAS.

PROPIEDAD DE LOS SRES. PAYERAS É HIJO

SERVICIOS COMBINADOS CON LOS FERRO-CARRILES.

Esta antigua y acreditada empresa tiene establecidos servicios diarios con excelentes y cómodos carruajes, desde la estación de San Fernando (Cádiz) para el Campo de Gibraltar, tocando en Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Servicio diario de correos entre San Fernando y Algeciras, desde este punto á Gibraltar en caballerías.

Servicio diario á Medina Sidonia directamente.

Idem especial á Vejer con escala en Conil.

Idem alternado desde la estación de Menjívar para Jaen y Granada, y diario entre Granada, Málaga y Córdoba.

PRESTAMOS ECONOMICOS SOBRE TITULOS DE consolidado, bonos y billetes del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, resguardos de la Caja de Depósitos, cupones en rama y en factura, acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, municipales, títulos de sisas y toda clase de valores cotizables. Se compran tambien estos valores á los precios más altos.

Calle de Tetuan, 23, esquina á la del Carmen. D.

EL TELEGRAMA. SEMANARIO FUNDADO Y DIRIGIDO por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año, una peseta mensual.

Sesenta y cuatro páginas de novelas, cuentos, artículos científicos y cuatro piezas de música al mes. Esta publicación, es pues, el semanario más variado y barato de cuantos se dan á leer en Europa.

Se suscribe en la administración, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro. D.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELEGRAFOS Y Marina, fundada en 1853.

Director, D. Rafael Palet y Villava, del cuerpo de telegrafos.

Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º. D.

OSTRAS FRESCAS A 5 1/2 REALES DOCENA.—CALLE de la Cruz, 12, principal.